

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Deroga la Ley N° 2851 de fecha 14NOV74. Que declara de utilidad pública a efecto de su expropiación, una fracción de terreno ubicada en el Departamento Capital, para ser donada al Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Catamarca, con destino a la construcción de su sede social.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:42:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*